



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Número 57

II LEGISLATURA

Año 1988

Presidencia del Excmo. Sr. D. Angel M. López y López

Sesión Plenaria número 31, celebrada en la Antigua
Iglesia de San Hermenegildo de Sevilla, el día 8 de marzo de 1988

ORDEN DEL DIA

Punto único: Discurso del estado de la Comunidad Autónoma andaluza (*BOPA* núm. 190/88).

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas y quince minutos del día ocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Angel M. López y López.

Punto único del orden del día: Comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de la Comunidad Autónoma andaluza.

Interviene:

Excmo. Sr. D. José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, Presidente de la Junta de Andalucía (pág. 2.874).

Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta minutos del día ocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, se abre la sesión.

Punto único del orden del día: Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma.

Permítanme sus señorías que les recuerde, antes del comienzo de la intervención del representante del Consejo de Gobierno, las normas para este debate que fueron acordadas en Junta de Portavoces.

En primer lugar, intervención de un representante del Consejo de Gobierno, sin límite de tiempo. Segundo, suspensión de la sesión hasta las diez horas del día 9 de marzo de 1988. Tercero, reanudación de la sesión con la intervención de los Grupos Parlamentarios, de mayor a menor, por tiempo de treinta minutos, excepto el Grupo Parlamentario Socialista, que intervendrá en último lugar. Cuarto, el Consejo de Gobierno podrá contestar a las cuestiones planteadas de forma aislada, conjuntas o agrupadas por razón de la materia. Terminado el debate —quinto— se suspenderá la sesión y se abrirá un plazo de treinta minutos, durante el cual los Grupos y Agrupaciones Parlamentarias podrán presentar a la Mesa Propuestas de Resolución. La Mesa admitirá las Propuestas de Resolución que sean congruentes con la materia objeto de debate. Y sexto, reanudada la sesión, las Propuestas de Resolución serán votadas según el orden de presentación en el Registro de la Cámara, salvo aquellas que signifiquen el rechazo global del contenido del comunicado del Consejo de Gobierno.

Y, sin más trámites, tiene la palabra el excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía para iniciar el presente debate.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

—Señor Presidente, señorías.

Una vez más, por propia iniciativa, comparezco ante el Parlamento para debatir con la oposición sobre la actual situación de Andalucía.

He tomado esta iniciativa, movido a ello por distintas razones.

Primera: en estos días se cumplen exactamente cuatro años de mi primera investidura como Presidente de la Junta de Andalucía. Es un buen momento para hacer un alto en el camino, valorar los hechos y señalar las grandes líneas por las que va a discurrir nuestro trabajo durante el resto de tiempo de mi actual mandato.

Segundo: estamos en el décimo aniversario del comienzo de la andadura de la institución autonómica andaluza. Fue, en efecto, en la primavera de 1978 cuando se constituyó por primera vez la Junta de Andalucía. Desde entonces acá, son numerosas las nuevas perspectivas abiertas y los problemas resueltos.

Tercero: nos encontramos en un momento político en el que acaban de producirse renovaciones y cambios en la dirección de los dos principales Grupos Parlamentarios de la oposición. En efecto, el señor Puche lleva poquisimo tiempo como Presidente y Portavoz de AP

—casi ni se ha estrenado— y, por otra parte, en el Grupo Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía —por razones de fuerza mayor, según parece— se ha producido, después de dos años, la recuperación como Portavoz del señor Alcaraz. He pensado que sería positivo mantener ahora un debate serio y riguroso sobre Andalucía con los nuevos o recuperados Portavoces de la oposición, en esta nueva etapa que se ha abierto para sus respectivos Grupos políticos.

Cuarto: éste es el mejor momento económico y social de Andalucía desde 1975. Todos los indicadores económicos así lo reflejan. La sociedad andaluza empieza a tener esperanza en el futuro. Son ciertas las expectativas que se levantan dentro y fuera de Andalucía. Por citar sólo algún ejemplo, hace una semana Luis Goytisolo escribía: «En España, las áreas con más futuro son Valencia, Murcia y Extremadura, y sobre todo, Andalucía». Hace una semana también, José Oneto, en la revista *Tiempo*, decía: «Andalucía ofrecerá la mejor calidad de vida del sur de Europa». He creído conveniente intentar transmitir esta realidad andaluza y esa esperanza que desde fuera se deposita en Andalucía al mayor número posible de andaluces.

Andalucía sigue teniendo muchos y graves problemas, cierto. Pero está —estamos— en una situación favorable para empezar a superarlos definitivamente. Este momento en el que nos encontramos es el decisivo para dar el impulso que nos sitúe a las puertas del siglo XXI, y los grandes momentos sólo pasan una vez por delante de la historia de los pueblos. Creo que hay que tener el coraje y la decisión de aprovecharlos, que hay que levantar la mirada hacia el horizonte por encima de la poquedad de lo cotidiano y que hemos de tener fe en nuestras propias posibilidades.

En estas circunstancias, convencido de que el nuevo futuro de Andalucía es posible, consciente de que es preciso no dejar pasar ni un solo día en el aprovechamiento de la positiva coyuntura por la que atraviesa Andalucía, decidí presentarme ante el Parlamento, y decidí presentarme ya con el equipo de gobierno con el que voy a afrontar este periodo de mandato. Un equipo de gobierno basado en la continuidad del esfuerzo como colectivo, en la concentración progresiva de los instrumentos de fomento económico y en la coordinación e integración de las áreas de servicios sociales. Un equipo de gobierno para dotar de impulso renovado el trabajo institucional de los socialistas en Andalucía.

En definitiva, señorías, he pensado y he decidido, en consecuencia, que era posible acelerar con este debate el tiempo político y hacerlo coincidir con el tiempo real, dinámico y expectante, que vive nuestra sociedad. Diez años de institución autonómica, cuatro años de Presidente de la Junta de Andalucía. Diez años y cuatro años vividos por mí en primera línea en la política andaluza. Diez años y cuatro años, como decía Churchill, son quizá un periodo corto en la vida de un pueblo, pero son un plazo importante en la vida de un ser humano, un periodo importante en la vida de todos y cada uno de los andaluces. Un periodo en el que han empezado a cam-

biar cosas. Por eso, hoy —hoy y mañana— quiero hablar, quiero discutir de la vida de los andaluces de hoy, de la Andalucía de hoy, que es mejor que hace un año y mejor que hace cuatro años. Por eso, creo que debemos hablar también de los andaluces del futuro y de la Andalucía del futuro.

La Andalucía de hoy es, sin duda, todavía una realidad problemática. Andalucía —y empiezo por aquí, porque no quiero que nadie diga que ignoro ni siquiera parte de la realidad— sigue teniendo graves problemas. Y eso lo dicen las macrocifras y lo dicen también las microcifras. Andalucía sigue teniendo un problema grave, muy grave, de desempleo. Y lo dicen los números absolutos. Y, por eso, todas las políticas económicas y sociales tienen que seguir estando dirigidas —como están dirigidas ahora todas las políticas económicas y sociales— a la creación de empleo y al crecimiento económico.

Andalucía sigue teniendo una situación relativa de subdesarrollo en comparación con España y con Europa. En Andalucía sigue habiendo necesidad de mejorar las comunicaciones, la dotación de equipamientos, la prestación de determinados servicios básicos, la atención a situaciones de marginación social en Andalucía. En fin, hay todavía una cierta desintegración política. No se ha llegado a óptimos alcanzables, en cuanto a la conciencia de la entidad colectiva, y surgen de vez en cuando planteamientos de agravios o surgen conflictos interinstitucionales que podrían y deberían ser resueltos. Andalucía, hoy, sigue siendo todavía una realidad social con problemas. Pero Andalucía ha empezado a transformarse, ha empezado a transformarse en estos cuatro últimos años, y ha avanzado notabilísimamente en este último año.

En primer lugar —y por hacer un poco de memoria—, en estos últimos tiempos, o se han solucionado o se han encauzado en búsqueda de solución graves problemas económicos de Andalucía. Problemas que ponían en peligro el tejido productivo e industrial en Andalucía; problemas que hacían inestables numerosos puestos de trabajo; problemas, situaciones que reflejaban una injusta realidad de fondo para la que no se había producido antes la respuesta adecuada. Y para todos estos problemas, que voy a enunciar rápidamente a continuación, digo: o se han encontrado ya las soluciones o se está en vías de encontrar solución para la demanda social.

Todos ustedes podrán recordar cuántas y cuántas horas, cuántos y cuántos tiempos han sido empleados en este Parlamento y en los medios de comunicación en Andalucía —porque han sido preocupación de la sociedad andaluza— en tratar problemas como los de HYTASA e INTELHORCE, como los de ISA, como los de Astilleros de Sevilla y Cádiz; como los problemas relativos a la minería en Riotinto o en Linares, como la posibilidad de futuro de Construcciones Aeronáuticas, como la escasa posibilidad de comercialización de los mármoles de Macael, del corcho o de la marroquinería de Ubrique; los problemas de empresas como CENE-

MESA, Ibercobre o Santana; las falsas ilusiones que decían, que se decía que se estaban despertando en torno a la bahía de Cádiz y la imposibilidad anunciada por muchos de que allí no se iba a poder recuperar empleo, de que ni siquiera se iba a aprobar una ZUR para la bahía de Cádiz.

Pues bien, para todos estos problemas que han estado en la preocupación, no sólo de los parlamentarios, no sólo de los partidos, sino de los ciudadanos andaluces, para todos estos problemas ya hay o soluciones o procesos en marcha de los que puede derivarse una solución que garantice el empleo y que garantice la continuidad de la estabilidad. Y no sólo eso, sino que en muchos casos, como, por ejemplo, en el caso de ISA —que se me viene a la memoria de pronto—, se ha pasado, en un año, de mil millones de pesetas de facturación a alrededor de siete mil millones de pesetas en facturación, una vez puestas en marcha las soluciones impulsadas por esta Junta de Andalucía.

Muchos de estos problemas no eran, no son de competencia directa de la Junta de Andalucía, del Gobierno andaluz, pero nos hemos empeñado en resolverlos, hemos ayudado a que se resuelvan, hemos colaborado, hemos facilitado acuerdos y hemos hecho posible la colaboración entre todas las Administraciones.

Y de todos, de todas estas cuestiones que han estado y ya no están, afortunadamente, en la presencia crispada de la realidad, de todas —creo—, una de las más importantes es el conjunto de medidas, el conjunto de soluciones, el conjunto de proyectos y de actuaciones relacionados con la injusta realidad del desempleo en el medio rural. Los sistemas puestos en marcha de subsidio de desempleo agrario, el Plan de Empleo Rural, de Formación Ocupacional, si bien son mejorables —y todo el mundo coincide en ello—, sin embargo, han conseguido, han hecho posible una mejor condición de vida para los habitantes del medio rural andaluz y han facilitado la incorporación al mercado de trabajo de muchos y muchos ciudadanos de nuestra tierra.

Además de resolver problemas puntuales, que han estado preocupando y ocupando la atención de los ciudadanos de Andalucía, en este tiempo hemos empezado a corregir la tendencia histórica hacia el subdesarrollo y la marginación de la economía andaluza. Hemos logrado entre todos, y aquí quiero hacer una llamada de atención: no pienso, no pienso que sea el Gobierno andaluz que presido el directamente protagonista de la mayoría de las cosas que están pasando en Andalucía, pero sí hay que reconocer que tiene un papel, y un papel importante, en la solución. Digo, hemos logrado entre todos iniciar una nueva dinámica en toda Andalucía. Hemos creado una situación de nuevo impulso utilizando, equilibrada e integradoramente, todos los instrumentos a nuestro alcance. Porque no nos hemos dedicado sólo a gestionar lo cotidiano. Nos hemos dedicado y nos hemos empeñado, y creo que hemos conseguido diseñar un futuro distinto y posible para Andalucía. Nos hemos dedicado a programar el futuro de esta tierra, utilizando para ello todos los instrumentos a nuestro al-

cance. En primer lugar, la programación o planificación general, global, integral, de toda la economía andaluza y para toda Andalucía. Planificación general... Ahora algunos parece que han descubierto lo que significa la planificación democrática y se dice —se ha dicho— que no se está haciendo uso de ella en la realidad española. Nosotros, desde el Gobierno andaluz y en el marco de las competencias directas que nos corresponden, hemos elaborado los programas necesarios para el relanzamiento económico de Andalucía, como ahora explicaré. En segundo lugar, hemos prestado una innovadora atención planificadora a menor escala territorial que la de Andalucía, ya sea a zonas deprimidas, ya sea a zonas con especiales problemas, ya sea a zonas con especiales posibilidades de desarrollo, rentabilizando todos los recursos disponibles y poniendo a la disposición de los proyectos todos los instrumentos de fomento y promoción de que disponemos. Programación general, planificación integradora de Andalucía. Hemos dedicado nuestra atención a toda Andalucía. Una programación integrada y escalonada que, en estos momentos, se basa en el Programa Andaluz de Desarrollo Económico, concertado, discutido con las fuerzas sociales, que ha encontrado el apoyo básico de las fuerzas sociales representativas —la Confederación de Empresarios Andaluces y la Unión General de Trabajadores—, que no ha encontrado críticas mayores por quienes no han podido ponerse de acuerdo en él, y que supone, en conjunto, la puesta sobre el territorio andaluz en cuatro años de 700.000 millones de pesetas de inversión. Y sobre la base del Programa Andaluz de Desarrollo Económico, en el marco de ese Programa Andaluz de Desarrollo Económico, se han elaborado múltiples programas sectoriales que están en marcha, que se están realizando y que están cambiando la faz de Andalucía: desde el Plan General de Carreteras; el programa de viviendas, que va a suponer unos 200.000 millones de pesetas en diez años; los programas importantísimos en materia de cultura, no realizados hasta ahora en igual medida por ninguna Administración española del ámbito territorial que sea; los programas y el diseño de los mapas finales de atención al ciudadano en educación, en salud y en servicios sociales; el gran proyecto de modernización de la agricultura andaluza, a través del proceso de reforma agraria, por un lado, y del plan forestal para Andalucía, de otro; los grandes proyectos, en marcha muchos de ellos, de preservación y conservación de la naturaleza, por parte de la Agencia de Medio Ambiente, y otros programas sectoriales a los que puedo referirme inmediatamente.

Aparte de ello, hemos centrado nuestra atención en comarcas concretas con programas territoriales integrados, haciendo, en definitiva, que toda Andalucía esté en el proyecto socialista y todas las Andalucías en el impulso de cambio. Toda Andalucía en el proyecto, todas las Andalucías en el impulso, integrando un proyecto global para Andalucía. Y decía: no sólo se trata de hacer un diseño global para el territorio, hace falta atender zona a zona las peculiaridades de cada una y poner en

marcha mecanismos que permitan superar la situación en la que se encuentran. Zonas, ya sean deprimidas, zonas con especiales problemas o zonas con un especial potencial económico. Y, así, por parte del Gobierno que presido, están en marcha las siguientes medidas de planificación y programación económica para toda Andalucía.

En primer lugar, hay aprobadas ya dos Operaciones Integradas de Desarrollo, de acuerdo con el Gobierno de la nación y con la Comunidad Económica Europea. Una primera, para la zona norte de Granada y sur de Jaén, Guadix, sur de Jaén, que ya está en curso el proyecto y que puede suponer para esa zona unos 70.000 millones de pesetas de inversión; y otra, aprobada más recientemente, para el Bajo Guadalquivir. Dos Operaciones Integradas de Desarrollo para dos zonas con características distintas: una con especiales problemas y otra con especiales posibilidades de desarrollo. Están en marcha cuatro Programas Nacionales de Interés Comunitario, instrumentos también a los que se ha llegado de acuerdo con el Gobierno de la nación y la Comunidad Económica Europea. Cuatro Programas Nacionales de Interés Comunitario, que suponen la dotación, para las zonas a que se destinan con carácter prioritario, de fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea para Almería, Málaga, la zona centro de Andalucía y la zona de Huelva fronteriza con Portugal. Entre las Operaciones Integradas de Desarrollo y los Planes Nacionales de Interés Comunitario, son 28.700 kilómetros cuadrados —un 33% del territorio—, 2.013.000 habitantes —un 31% de la población—, 247 municipios afectados y todas las provincias andaluzas tocadas por este instrumento de desarrollo económico, estos instrumentos.

Para zonas con especiales problemas, como pueden ser Riotinto y Linares, se ha aprobado la creación de zonas de acción especial, mediante las cuales también se producirá subvención para la inversión. Las declaraciones de comarcas de Reforma Agraria, para las ya en curso y las que se harán, suponen también posibilidades de desarrollo integrales. Los Programas Integrados de Acción Comercial —entre los que se encuentran la fresa de Huelva, el mármol de Macael, la joyería de Córdoba, la marroquinería de Ubrique, los muebles artesanos de Granada, la cerámica industrial de Bailén o la moda andaluza en general— están suponiendo un relanzamiento para todos esos sectores. Actualmente, hay en ejecución, en desarrollo, un concurso para la puesta en marcha de nuevos Programas Integrales de Acción Comercial, y a esos concursos se han presentado cincuenta sectores industriales de Andalucía para disfrutar del beneficio de los mismos. Se ha producido en este tiempo, en estos últimos años, una programación turística integral del litoral y del interior de Andalucía, y están en marcha proyectos de primera dimensión —en la provincia de Huelva, por ejemplo— con apoyo de la Administración. En la provincia de Huelva, por ejemplo: Isla Canela, Nueva Umbria o la Antilla, Doñana costa o Puerto Colón, y un centro olímpico internacional. En Cádiz: la Ballena, Nuevo Sancti Petri y un centro interna-

cional de *windsurfing*. En Almería: la zona de Bahía de Almería y la zona de Vera. En la Costa del Sol nos proponemos, con los interlocutores sociales representativos —teniendo en cuenta que la Costa del Sol es la punta de lanza del desarrollo turístico de Andalucía y de las posibilidades de desarrollo futuro—, con todos los interlocutores afectados, hacer una programación integral que permita la renovación y recalificación de la oferta hotelera y de la oferta turística de la zona. Programación turística integral que se concreta también en los Programas de Desarrollo del Turismo Interior, que están en marcha y que afectarán también a todas las provincias andaluzas.

Aparte de estas medidas de programación y planificación del desarrollo, hay —y lo saben ustedes— cuarenta y dos UPES en funcionamiento —Unidades de Promoción de Empleo— y hay otras Operaciones Integradas, como son las del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, y la del Parque de Grazalema; y, en preparación, estamos ahora discutiendo con el Gobierno de la nación el Decreto de desarrollo y delimitación de la zona de promoción económica de Andalucía en aplicación de la nueva Ley de Incentivos Territoriales, elaborada de acuerdo con la normativa europea. En definitiva, señorías, colaborando con la iniciativa privada y con otras Administraciones, rentabilizando todos los recursos y fondos posibles, tanto de la Comunidad Económica Europea como nacionales, tanto de inversión pública como inversión privada, hemos hecho posible, a través de la programación y la planificación, la canalización y el reforzamiento de la inversión hacia Andalucía, y hemos impulsado el crecimiento económico en nuestra tierra. Impulso de crecimiento económico de nuestra tierra que se completa, además, con el fomento de iniciativas de futuro en las cuales está centrado, fundamentalmente, el Instituto de Fomento de Andalucía, y en las que no me voy a detener por ser conocidas de todo el mundo: desde la electrónica hasta la acuicultura, pasando por las energías alternativas.

La economía andaluza, por lo tanto —se puede decir con rotundidad—, ha entrado en una nueva etapa histórica; se ha iniciado la superación de la crisis económica. Ha comenzado el despegue económico hacia el desarrollo. Hemos empezado a reducir las diferencias con otras regiones de España y han comenzado y se han confirmado los efectos positivos para Andalucía del ingreso de España en la Comunidad Económica Europea. En efecto, durante 1987, la economía andaluza ha continuado con mayor impulso el crecimiento, el proceso de crecimiento por encima de los crecimientos medios de la economía española. Frente a predicciones pesimistas que se hacían a principios de la década de los 80 y frente a muchos juicios negativos que, todavía hoy, son emitidos de vez en cuando, basados la mayoría de las veces en datos atrasados, la realidad actual de Andalucía hoy es la siguiente. Entre 1984 y 1988 la economía andaluza ha crecido más y más rápidamente que la economía nacional. Segundo, entre 1984 y 1988 la sociedad andaluza ha comenzado a reducir, a hacer más pe-

queñas las diferencias que la separaban del resto de la sociedad española. Tercero, rotundamente, entre 1984 y 1988 ha mejorado la condición de vida de los andaluces. Y todos estos datos, todas estas cosas que acabo de decir, se han producido con especial fuerza en 1987. Y lo demuestro, lo demuestro con los siguientes datos.

Primero, la tasa de crecimiento real del Producto Interior Bruto al coste de los factores ha seguido la siguiente serie entre los años 1984 y 1987, según los datos de la Junta de Andalucía y de CECA: en 1984, Andalucía creció un 2'5, España un 2; en 1985, Andalucía un 3'4, España un 2'1; en 1986, Andalucía un 3'6, España un 3; en 1987 —y esto es lo importante—, Andalucía ha crecido un 6'3% y España un 4'8, según se utilicen datos del Ministerio de Economía o del Banco de España; 6'3, 4'8, diferencia de 1'5 puntos por encima del crecimiento nacional. Y hay que destacar que este crecimiento continuado y a un elevado ritmo se ha producido fundamentalmente y con fuerza en el sector industrial. Entre 1986 y 1987 el sector industrial en Andalucía creció un 19%; segundo, el sector de la construcción ha mantenido en 1987 un ritmo de actividad superior al de 1986, siendo destacable el incremento registrado por la licitación oficial, al que luego me referiré. Pero lo cierto, lo seguro es que todos los sectores de la economía andaluza han crecido en Andalucía por encima de la tasa de España, excepto el sector de agricultura, que ha crecido al mismo nivel.

Se ha producido, en este último año también, una evolución de precios y de salarios favorables, en la relación, a la sociedad andaluza. Y se ha producido un notable desarrollo en el índice de capacidad de compra de los ciudadanos andaluces. Ha mejorado la condición de vida de los andaluces en la medida siguiente: mientras que, en 1984, Andalucía ocupaba el puesto número once entre las regiones de España, en cuanto a capacidad de compra de los ciudadanos, en 1987 Andalucía ha pasado a ocupar el puesto número seis en la media nacional, en el puesto número seis, en cuanto a capacidad de compra de los ciudadanos.

En conclusión, la economía andaluza, en este último año, en estos últimos años ha mejorado, y se ha derivado de esa mejora un notable progreso en la condición de vida de los andaluces.

Por lo que respecta al mercado de trabajo, el punto de partida tiene que ser claro. Se ha producido —existe— en Andalucía y en España un aumento del número de personas en busca de empleo. Existe, estadísticamente y en la realidad, un aumento del número de personas que buscan trabajo. Y eso es una realidad negativa, negativa en la medida en que está insatisfecha esa necesidad social. Positiva, en la medida en que hay más expectativas de crecimiento, pero de base es una realidad negativa. Por ello, todas las políticas económicas, todas las políticas sociales, tienen que ir dirigidas hacia la creación de empleo. Por ello, la necesidad primera, la primera necesidad económica es la de producir un crecimiento económico a fuerte ritmo, que haga posible que se siga produciendo incremento del empleo. Y ésta es la política

que estamos aplicando en Andalucía y que empieza a tener resultados positivos, que empieza a producir datos positivos, como indico a continuación.

En primer lugar, de 1986 a 1987 se ha producido un aumento de la tasa de actividad en Andalucía muy notable y que reduce la diferencia con España. Hemos pasado a ser una sociedad más próxima, estratigráficamente hablando, a la sociedad española. Hemos pasado a ser una sociedad más cercana, en su composición por estratos sociales y por capas sociales, a lo que es la media nacional y la media europea. Hemos incrementado, se ha incrementado en Andalucía el número de personas con vocación de trabajar. Y se ha reducido el diferencial con España, en este año, de un 3'8% a un 2'7%. Se ha producido en el mercado de trabajo el ingreso de 135.609 trabajadores en búsqueda del primer empleo. Ha habido un acceso a la voluntad y a la vocación de trabajar de 135.609 personas. Pero, al mismo tiempo, se ha producido en Andalucía un notable incremento en la creación de empleo. Un notable incremento en la creación de empleo que, sin embargo, no ha podido absorber esa nueva llegada de personas al mercado de trabajo. Y, así, mientras que en 1985 se crearon, netos, en Andalucía —diferencia entre empleos creados y empleos destruidos— 23.000 puestos de trabajo, en 1986 se crearon 40.800 empleos netos, en 1987 —y aquí me apunto a la mejor, lógicamente—, según los datos de la Junta de Andalucía, que ya son significativos, se ha producido una creación de 81.500 empleos netos. Datos de la Junta de Andalucía: 81.500 empleos netos. Datos del Banco de Bilbao: 109.304 empleos netos creados en la región. Datos de la Encuesta de Población Activa, recogida ayer en el diario *Expansión*: se han creado 105.000 empleos netos en la región, lo cual permite decir a este diario económico —que, como ustedes saben, no tiene relación ninguna con el Gobierno que presido— lo siguiente: «Andalucía, Cataluña y Valencia coparon dos tercios del empleo creado en 1987». En 1987 se produjo un incremento del empleo de un 6'9% en Andalucía: 105.000 nuevos puestos de trabajo en Andalucía, 75.100 en Cataluña y 61.200 para Valencia. Andalucía se convierte así en la región de España en la que más empleos se han creado, y no sólo en la que más empleo se han creado en el último año, sino en la que ese empleo ha crecido, esa creación de empleo se ha producido en todos los sectores. Y, así, en la construcción se ha crecido un 18'4%, en los servicios un 5%, en la agricultura un 2'5% y en la industria un 4'2%

El empleo, como digo, ha crecido en todos los sectores de la economía andaluza por encima de la media nacional. Y eso produce que el número de ocupados en Andalucía, el número de personas que actualmente tienen trabajo en Andalucía, que en 1984 era 1.424.000, hoy es 1.620.000. Es decir, hay 200.000 puestos de trabajos netos más; perdón, 200.000 puestos de trabajos netos más en Andalucía producidos en este último tiempo, con mayores incrementos relativos del empleo que los producidos en España en tér-

mino medio.

Lógicamente, esta mejor situación de la economía andaluza, aunque antes decía que no sólo puede ser achacada al Gobierno andaluz que presido, sin embargo es en buena parte debida, ayudada, impulsada por la labor del Gobierno. Y en ese impulso creo que ha tenido un papel fundamental la política de inversiones públicas desarrollada por el Gobierno andaluz. Ya, el otro día, en una información aparecida en medios de comunicación, una respetable entidad financiera afirmaba que —entre comillas— «el gigantesco programa de obras públicas en marcha en Andalucía debe traducirse en un relanzamiento mayor de la economía andaluza». Es decir, reconocido por fuentes que autoridad tienen en el análisis de la marcha de la economía, la política de inversiones públicas del Gobierno andaluz, el esfuerzo inversor nunca antes realizado en Andalucía, está teniendo efectos positivos en la economía andaluza. Y estoy dispuesto a reforzarlo. Estoy dispuesto a reforzar ese esfuerzo inversor, ese empeño inversor, porque creo que, en esto, en Andalucía, ahora —y creo que en estos últimos tiempos hemos tomado alguna iniciativa importante— en Andalucía, ahora, hay que tener osadía y coraje, unido con realismo y análisis de las posibilidades de nuestra tierra, y reforzar así el compromiso de inversión y de regeneración de las estructuras básicas de Andalucía.

Los Presupuestos de la Junta de Andalucía —como datos—, entre 1984 y 1988, han tenido un incremento medio anual del 20%. Pues bien, la evolución media de las inversiones durante este periodo ha sido del 30%, un incremento medio anual del 30%, diez puntos superior al incremento global del Presupuesto. El enorme esfuerzo inversor de la Junta de Andalucía se ha traducido, por ejemplo, por sectores, en 81.000 millones de pesetas para vivienda, 80.000 para educación, 78.000 en agricultura, 63.000 en carreteras, 50.000 en sanidad, 46.000 millones en obras hidráulicas. Con esa inversión la consecuencia es: estamos dotando de más y mejor infraestructura a Andalucía, estamos consiguiendo una mejor vertebración e integración de nuestra tierra y estamos alcanzando una mejora en la prestación de los servicios sociales básicos, teniendo en cuenta, además, que esa inversión se ha producido ordenada hacia el tratamiento igual, tratamiento igualitario y equiparador de todos los ciudadanos andaluces, estén en la parte del territorio de Andalucía en que estén. Y, así, la consecuencia de esta política igualitaria y homogeneizadora ha sido la siguiente. Entre 1984 y 1987, la inversión producida por zonas en Andalucía es la siguiente: en la zona oriental de Andalucía se ha producido una inversión de 24.720 pesetas por habitante, y en la zona occidental de Andalucía se ha producido una inversión de 23.775 pesetas por habitante; de donde se deriva que son absolutamente injustificados y faltos de realidad todos aquellos juicios tendentes a inducir, detrás de la actuación del Gobierno que presido, una intención miníma, por mínima que sea, de discriminación. Por provincias, en la inversión, las que han salido mejor paradas en la inversión autonómica han sido las provincias de Almería, Gra-

nada y Huelva. Y en cuanto a inversiones de la Administración central, las provincias que han conseguido mayor porcentaje de inversión han sido Cádiz, Granada y Málaga. Y es lógico que así sea en cuanto que, por ejemplo, en la provincia de Cádiz se han producido grandes inversiones del Ministerio de Defensa, y en cuanto que en la provincia de Málaga hay una serie de servicios públicos que son competencia fundamental de la Administración central y que, por lo tanto, requieren allí más inversión, digamos, paralela de la Administración central en comparación con la inversión que en esos mismos servicios se produce, a que en esas mismas áreas de actividad —por ejemplo, carreteras— se producen en otras provincias por parte de la Administración autonómica. Pero, claro, el incremento de la inversión que está relanzando la economía andaluza no sólo se produce con los fondos propios de la Comunidad Autónoma, con el sistema de financiación del que nos hemos dotado, y que está permitiendo márgenes de maniobra importantes. Andalucía forma parte de Europa. Andalucía es región beneficiaria de los fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea, y lo importante es que Andalucía ha sido la región española más beneficiada de las ayudas de los fondos estructurales europeos en nuestros dos años de pertenencia a la Comunidad; la región española más beneficiada de la llegada de fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea. Seguramente, en el futuro, con el Acta Unica en vigor y con la reforma europea, que está puesta en marcha y que va a ir desarrollándose progresivamente hasta 1992, Andalucía se va a seguir beneficiando progresivamente, reduciendo así más sus diferencias con España, integrándose y alcanzando niveles medios europeos.

En los dos años últimos —haciendo el resumen, y luego en el debate podemos discutirlo—, en Andalucía en el año 1986 se han recibido 72.311 millones de pesetas procedentes de los fondos europeos, y en el año 1987, 91.972 millones de pesetas. Fondos, unos y otros, que están produciendo realmente una mejora de las infraestructuras y las mayores posibilidades para el desarrollo de determinadas actividades, porque gran parte de ellos van en subvención a empresarios privados.

Hay —habría, pero hago gracia de ello— una serie de indicadores que hablan, que complementan las cosas que acabo de decir, pero me voy a basar en uno muy particular, porque ayuda, colabora en una de las afirmaciones que he hecho antes sobre la territorialización de inversiones y sobre el incremento de la inversión pública en Andalucía en el último período: mientras que en el año 1986, en cuanto a licitación de obra pública de la Junta de Andalucía, se produjo una licitación de 47.000 millones de pesetas, este año pasado de 1987 se ha incrementado esa licitación a nivel de 71.321 millones de pesetas. Pero lo importante no es sólo ese incremento, sino que la distribución final de la inversión entre las distintas zonas de Andalucía, ya sea por kilómetro, ya sea por habitantes, es la siguiente:

En el año 1987, la inversión pública en Andalucía ha

supuesto en Andalucía oriental, en la zona oriental de Andalucía, 816.000 pesetas por kilómetro; mientras que en la zona occidental ha supuesto 795.000. Y por habitante, en la zona oriental ha supuesto 11.300, mientras que en la occidental ha supuesto 9.544. Es decir, se evidencia la evolución favorable de la inversión en un trato igualitario de Andalucía; y, por lo tanto, la política justa del Gobierno que presido, en relación con todo el territorio.

En conclusión: en 1987 la economía andaluza ha alcanzado el crecimiento más alto desde 1975. La evolución de precios y salarios ha sido más favorable en Andalucía que en el resto de España para la clase trabajadora andaluza. El crecimiento y la creación de empleo suponen la ruptura de tendencias anteriores y la creación neta significativa de empleo. Se está produciendo una mejora de la condición de vida de los andaluces, gracias a un papel importante de la inversión pública, y con un tratamiento equilibrador interno de Andalucía. Tan cierto es esto que acabo de decir que alguien, en una editorial, hace no mucho —el 2 de noviembre de 1987—, pudo decir: «Los más fiables indicadores económicos están pronosticando que vienen buenos tiempos para la economía andaluza. El valor de la tierra ha ganado muchos enteros en los últimos meses, la inversión se anima y no pocos empresarios nacionales y extranjeros ponen a Andalucía en el punto de mira de sus inmediatas acciones». Y quien esto decía y escribía tampoco tiene nada que ver con el Gobierno que presido.

Paso ahora, con su permiso, señorías, a unas brevísimas consideraciones, antes de entrar en la descripción de la mejora en las áreas de bienestar social.

Para mí, el socialismo —y este Gobierno es un Gobierno socialista— es un proceso de construcción de una sociedad ordenada con base en los principios de libertad, igualdad y justicia. Algún teórico del marxismo pudo llegar a decir, por eso, que el socialismo es el intento de implantar, en el seno de la sociedad, los principios por los que decía regirse el Estado que surgió de la Revolución Francesa: libertad, igualdad, fraternidad; el intento de implantar en la sociedad esos principios globales que dicen regir la vida del Estado y la constitución de los poderes públicos democráticos. Hay quienes dicen —y yo coincidí con ellos— que el siglo XIX ha sido el siglo de la lucha por la libertad, que el siglo XX está siendo el siglo de la lucha por la igualdad y que el tiempo que viene debe ser el tiempo de la lucha por la fraternidad, por la solidaridad —empleando otra palabra equivalente—, el tiempo de la construcción de la solidaridad.

En definitiva, señorías, creo que, en esa lucha por la construcción de la solidaridad, el socialismo no es otra cosa que el trabajo en pro de unos principios que son los mismos de siempre: la definición de unos objetivos —ya sean finales, ya sean intermedios—, que consisten fundamentalmente en la eliminación de la necesidad para los ciudadanos y en la conquista de los instrumentos de poder que permitan eliminar la necesidad. Y, en defini-

tiva, el socialismo es también la utilización de una serie de instrumentos.

Bien, pienso que hoy, en la actualidad, ser socialista significa, debe traducirse por ser ortodoxo en cuanto a los principios y los objetivos finales, y ser heterodoxo en los objetivos intermedios y en los instrumentos que se utilizan. Y por eso pienso que hoy, en nuestro mundo, hacer política socialista es hacer política para el fomento y crecimiento económico y la distribución mejor de la riqueza, por una parte; hacer política para la cobertura eficaz de una serie de necesidades sociales básicas de los ciudadanos, y hacer política, permitiendo la mayor participación y diálogo de los ciudadanos en la elaboración de las prioridades políticas. Política para el crecimiento y distribución de la riqueza, política para la garantía de las necesidades de los ciudadanos, política para la participación y el diálogo. Y, por eso, porque creo que el socialismo es eso, por eso creo, y por eso aposté desde el primer momento por el Estado de las Autonomías como el modelo de Estado más adecuado para hacer política socialista en España, en Andalucía y en nuestro tiempo. Por eso, porque soy socialista, he apostado fuerte desde el principio por el desarrollo de todas las posibilidades del Título VIII de la Constitución, en cuanto a tendencias hacia las que debe dirigirse este Estado; en cuanto a equiparación de techos competenciales; en cuanto a mejora permanente y dinámica de los sistemas de financiación integrales, basados en una consideración real de las competencias atribuidas a cada Administración. Y además, porque éste es el modelo por el que ha optado, con la Constitución y el Estatuto, la sociedad andaluza y la sociedad española.

Por todo eso afirmo —y creo poderlo demostrar a continuación— que la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, la institución autonómica —y no la equiparo con el Gobierno— está siendo ya un instrumento adecuado para el crecimiento de la economía andaluza, la mejor distribución de la riqueza y la disminución de diferencias con el resto de España; para la mejor prestación de más y mejores servicios sociales a los ciudadanos y para la mayor participación de los ciudadanos en la gestión. Y, dicho esto —el instrumento autonómico como instrumento de crecimiento y desarrollo de nuestra tierra, como instrumento de mejora del bienestar social y como instrumento para la participación—, puedo pasar a decir, muy brevemente, que así y por eso, por ejemplo, en cultura, en el área de cultura, los presupuestos para la mejor garantía y cobertura de esas necesidades de los ciudadanos, los presupuestos han pasado de 7.000 millones en 1984 a 16.000 millones en 1987. O lo que se ha hecho en Andalucía y no se había hecho antes en ningún lado, un plan integral de bienes culturales que supone 70.000 millones de pesetas en inversión en ocho años, y que va a hacer posible que en Andalucía tengamos el mejor conjunto patrimonial de entre todas las regiones de España.

Por eso, para atender a las necesidades sociales de los ciudadanos, se ha puesto en marcha, por primera vez en Andalucía en relación a cualquier otra Administra-

ción española, una política integral para la juventud, concretada en un programa —el de Andalucía Joven— que todos ustedes conocen y que está teniendo efectos benéficos para la juventud; y que, además, tiene la nota destacada de que ha sido dialogado, pactado, hablado, con los representantes electos de las organizaciones juveniles andaluzas.

Por eso, para mejorar la necesidad básica de los ciudadanos en materia de educación, hemos pasado, por ejemplo, de una escolarización en Preescolar, en 1984, del 79% a una del 89% en 1988. Por eso, aunque ya en 1984 teníamos cubierto al 100% la escolarización en Educación General Básica, hemos construido en estos cuatro años 180.000 nuevos puestos escolares en EGB, lo cual supone construcción de puestos escolares, no para atender nueva demanda, sino para mejorar la calidad de la oferta en los centros educativos.

Por eso, en Enseñanzas Medias hemos pasado de un nivel de escolarización del 56%, en 1984, al 69% en 1988. Toda persona que ha solicitado un puesto en Enseñanza Media lo ha encontrado en este curso 87/88. Por eso, el total de puestos escolares creados en Andalucía en estos últimos años en Media, en Básica y en FP supone un total de 220.250, y una inversión de 56.000 millones de pesetas.

Y, por eso, hoy en Andalucía se puede decir con claridad que sólo el 3% de los niños andaluces, en la etapa obligatoria de la educación, sólo el 3% de los niños andaluces tienen que pagar algo por su educación. Y son, justamente, el 3% de los niños andaluces cuyos padres han decidido pagar algo porque han preferido enviarlos a un centro no concertado que enviarlos a un centro concertado o a un centro educativo público.

En definitiva, por eso, porque se está haciendo política socialista y se está garantizando una mejor cobertura de las necesidades de los ciudadanos, por eso, hoy se puede decir que en Andalucía, en la enseñanza, quien más tiene más paga, y sólo paga el que quiere. Y así, en Educación de Adultos, en incremento de alumnos en FP o en las mejoras en enseñanza universitaria se han producido incrementos notables.

Y en salud —que supongo que algunos de ustedes no estarán de acuerdo con las cosas que se están haciendo—, también puedo demostrarles cómo se han mejorado los índices y los indicadores en los últimos cuatro años. Y cómo —por mucho que se empeñen en decir muchos de ustedes que se ha dejado de prestar atención a la atención primaria—, cómo se puede demostrar que los presupuestos de atención primaria a la salud han experimentado un incremento. Por ejemplo, entre 1986 y 1987, han pasado de un 23% a un 24% del total del Presupuesto, teniendo en cuenta el volumen enorme de incremento del Presupuesto global de la Junta. Y cómo se ha incrementado el número de camas en los hospitales andaluces; y cómo, por ejemplo —importantísimo dato—, mientras que la población cubierta por el sistema sanitario en Andalucía en 1984 era del 82%, en la actualidad es del 97'2%. Sólo un 2'8% de ciudadanos andaluces no está cubierto por el sistema

público de salud.

Mejores servicios sociales, mejor cubiertas las necesidades de los ciudadanos en todos los aspectos básicos. Lógicamente, en todas las áreas son posibles mejoras, y mejoras que se harán. Pero lo innegable es que, en el período de gobierno que llevo siendo Presidente, en este período, se ha producido una mejor atención a los ciudadanos andaluces. Y, además, porque la autonomía es un instrumento para la integración y la vertebración, hoy, Andalucía creo que se puede definir como una sociedad más integrada, más vertebrada, más dinámica y más eficaz.

Insisto en dos ideas que he expresado en otras ocasiones: las Comunidades Autónomas son instituciones nuevas para el ejercicio de la democracia y la participación social; son un instrumento adecuado para la revitalización social y para la política de diálogo, concertación y participación social. Y, como ustedes saben, desde mi punto de vista, la política de concertación no es una política coyuntural. La política de concertación es una política dirigida a establecer un instrumento permanente de elaboración de las políticas sociales y económicas en nuestro tiempo, una política estructural. La concertación es —desde mi punto de vista— la manera de hacer política económica y social en nuestro tiempo. Pues bien, afirmo: la Junta de Andalucía y el Gobierno que presido han sido pioneros y avanzados en España en el desarrollo de estas políticas de concertación, diálogo y participación social con los interlocutores sociales clásicos —la representación patronal y los sindicatos—, tanto en el Programa Andaluz de Desarrollo Económico como en los acuerdos de concertación globales, en cuyo desarrollo se están haciendo otros con la Confederación de Empresarios y con la UGT; acuerdos dinámicos con los interlocutores sociales clásicos. Además, acuerdos, diálogos, concertación con todas las instituciones; entre otras destaco, en primer lugar, por su antigüedad, que no por otra cosa, a la Iglesia; los acuerdos relativos al patrimonio o acuerdos puntuales en el campo de la sanidad y la enseñanza. Política de acuerdo, concertación, diálogo y participación con las Corporaciones locales —Diputaciones y Ayuntamientos—, en el espíritu y con el espíritu de la colaboración e integración de esfuerzos, en el marco de la Constitución, del Estatuto, de la LOFCA, de la Ley de Bases de Régimen Local, de la Ley de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma, de la Ley de Diputaciones, de la Ley del Consejo Andaluz de Municipios y de la futura Ley de Haciendas Locales. En este marco de legislación básica va a seguir desarrollándose la política de cooperación y colaboración con las Corporaciones locales, con base en los siguientes principios:

Primero, la integración de esfuerzos al servicio de los intereses generales de Andalucía.

Segundo, respeto a la autonomía respectiva de cada institución.

Tercero —importante—, proceso de descentralización progresiva de competencias, buscando la aproximación de la prestación del servicio al ciudadano, pero

con el respeto de las capacidades de ordenación general en determinadas áreas que le corresponden a la Junta de Andalucía.

Cuarto, avance hacia un modelo final de distribución de recursos públicos y apoyo a las iniciativas que en ese sentido se desarrollen. Un modelo final de distribución de recursos públicos próximo al 50% para el Estado, 25% para las Comunidades Autónomas y 25% para los municipios andaluces. Pero teniendo muy claro que esa distribución tiene que ser basada en el análisis riguroso de las competencias a desarrollar por cada institución y que, para que esa distribución final pueda producirse, hay que evitar el posible deterioro en la prestación de servicios básicos por parte de la Comunidad Autónoma. En este marco, digo, y de acuerdo con estos principios me comprometo, y me he comprometido ya en la Asamblea de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, al desarrollo de una serie de iniciativas inmediatas. Así, por lo que respecta a las Diputaciones andaluzas, nos comprometemos al desarrollo ordenado de la Ley en vigor —de la Ley de Diputaciones—, mediante la puesta en marcha de las Comisiones de Transferencia oportunas y mediante el reforzamiento del funcionamiento del Consejo Andaluz de Provincias.

Por lo que respecta a los Ayuntamientos, creemos que tanto la Federación Andaluza de Municipios como el Gobierno andaluz estamos interesados, y por ello vamos a trabajar, en el refuerzo de la institución con la Federación Andaluza de Municipios en esta nueva fase tras su segunda Asamblea; la aprobación de la Ley del Consejo Andaluz de Municipios, la Ley de Coordinación de Policías locales, que ya está negociada con la Federación Andaluza de Municipios, y la Ley de Demarcación de Andalucía. Y en esa cooperación y teniendo en cuenta que a lo largo de los años 1986, 1987 y los años anteriores el Gobierno andaluz ha puesto a disposición de los municipios andaluces unas cantidades importantes a través de diversas vías, ya sea como colaboración para los gastos del programa del Plan de Empleo Rural, ya sea como vía-convenio —alrededor de 14.000 millones de pesetas, o 15.000 millones de pesetas, según los años—, digo, en este ánimo de encuentro y cooperación, estamos dispuestos a discutir sobre todos los mecanismos de cooperación posibles en esta etapa en la que nos encontramos, en la que todavía no ha sido aprobada la Ley de Haciendas Locales, con la intención de poner sobre el tapete una diversidad de mecanismos de cooperación entre municipios y Gobierno andaluz y no cerrando caminos, no cerrando ningún camino a cualquier solución definitiva que debe de venir tras la aprobación de la Ley de Haciendas Locales y, lógicamente, tras la discusión del modelo que de esa Ley se derive.

Por lo tanto, hemos propuesto —y creo que ha sido aceptado— la creación de una Comisión conjunta de trabajo entre la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios, en la que nosotros nos presentaremos con la idea base siguiente: para municipios —lógicamente integrada en el marco de la Ley de

Diputaciones— de menos de 20.000 habitantes, la cooperación se desarrollará a través de las Diputaciones y los Planes Provinciales de Obras y Servicios; para municipios de más de 20.000 habitantes, la cooperación y los mecanismos de cooperación serán directamente establecidos negociados, consensuados, pactados y dialogados entre los municipios respectivos, los representantes de los municipios respectivos y el Gobierno andaluz. Aunque, lógicamente, siempre serán posibles, aparte de esto, programas especiales como el Programa Andalucía 92 y, desde luego, si es necesaria —y es necesaria rápidamente y está ya el borrador preparado— la aprobación de un Decreto dirigido a solucionar los problemas de los Ayuntamientos en especial situación de dificultad, casi quiebra económica.

Con la Administración central seguiremos en la actitud general de firmeza cooperante y utilizando los mecanismos de la Comisión de Cooperación, Comisión Mixta y conferencias sectoriales.

Y creo que —aunque sea una tarea, digamos que puede tener un papel menor en la actividad cotidiana del Presidente de la Junta de Andalucía—, en la medida en que sea requerido para ello y en la medida en que tenga posibilidad, seguiré colaborando a que todos los trabajos relacionados con el desarrollo de la Expo del 92 y en la buena coordinación entre las instituciones, sean lo más ágiles posibles y se impida cualquier roce o cualquier freno en el futuro.

Por otra parte, para todo ello, para seguir este trabajo si es necesario continuar adelante con el proceso de modernización de la Administración andaluza, basado en los criterios de profesionalización, desconcentración, mejor gestión, simplificación de trámites y mejor servicio a los ciudadanos. Están en marcha las medidas a las que me comprometí en el debate sobre el estado de la Comunidad del año pasado. Y puedo afirmar con rotundidad que el Gobierno andaluz que yo presido ha creado una Administración nueva que ha reducido en casi tres veces los gastos de gestión que tradicionalmente tuvo la Administración central de derecho. Y puedo afirmar con rotundidad, que la gestión del gasto público sigue una secuencia que cada año mejora. Puedo afirmar, con rotundidad, por ejemplo, que las inversiones en obras públicas han pasado, entre el año 1986 y el 1987, de un montante dispuesto del 90'6% a un total del 95'8% en el año 1987. Cosas estas que, unidas a la eficacia recaudatoria que ha supuesto que en el mes de enero y febrero de 1988 se ha recaudado un 31'15% más que en el mismo período de 1987, unido a la evidencia de la profesionalización de la Función Pública en la que, de un total de 117.000 funcionarios efectivos en la Junta de Andalucía, 117.093 funcionarios efectivos de la Junta de Andalucía, sólo 658 entre los que se incluyen todos los Jefes de Servicio, o sea, el 0'55%, son de libre designación; uniendo todas estas cosas —digo— puedo afirmar que la Administración autónoma está mejorando, está adecuándose en los criterios de eficacia a lo que exige la modernización de Andalucía y está consiguiendo insuflar nueva vida en la gestión de sus compe-

tencias y funciones.

Llegados a este punto, señorías, y antes de entrar en la parte final de mi intervención, podría —si me lo permiten— recapitular, hacer un resumen de lo dicho hasta ahora.

En primer lugar, comparezco para discutir sobre la situación actual de Andalucía voluntariamente, y en un momento político elegido por mí que considero oportuno.

Segundo, éste en el que nos encontramos es, sin duda, el mejor momento económico y social de Andalucía desde 1975. Andalucía hoy, que sigue siendo una tierra con problemas, ha empezado a transformarse, habiendo encontrado solución a una serie de cuestiones que afectaban gravemente a nuestra realidad social y económica, y habiendo empezado a corregir la tendencia histórica hacia el subdesarrollo y la marginación de la economía andaluza. Hemos puesto en marcha una nueva dinámica en Andalucía toda, haciendo que la economía andaluza haya entrado en una nueva etapa —crecemos más que España—, habiéndose producido el efecto de que el mercado de trabajo ha empezado a evolucionar favorablemente, y más favorablemente que en España; siendo ello posible gracias a que la inversión pública, que ha experimentado aumentos notables, está suponiendo un revulsivo para la economía andaluza y está haciendo real una mejor dotación de infraestructuras generales y una mejora en la prestación de los servicios sociales básicos; y, además, produciéndose un tratamiento justo e igualitario de todo el territorio andaluz, teniendo en cuenta que la adhesión a la Comunidad Económica Europea está teniendo efectos claramente beneficiosos para Andalucía, siendo, como somos —y vamos a seguir siendo—, la primera región de España en percepción de ayudas de la Comunidad.

Por todo ello, puedo afirmar —repito— que la Junta de Andalucía, la autonomía andaluza está demostrando su idoneidad como instrumento para impulsar el crecimiento y la mejor distribución de la riqueza, hacer que mejore la condición de vida de los andaluces, garantizando la cobertura de una serie de necesidades básicas y facilitando la mayor participación de los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos. Entre 1984 y 1987, y desde 1987 hasta hoy, han mejorado los índices de prestación de todos los servicios básicos de los ciudadanos. Hoy las necesidades de los andaluces están mejor cubiertas que en 1984 y, además —y puedo demostrarlo—, la sociedad lo percibe así, la sociedad lo sabe. La Andalucía de hoy es una sociedad más integrada, más vertebrada, más dinámica y más eficaz.

Hasta aquí —creo— el resumen de la diferencia objetiva positiva entre la Andalucía que empezamos a dirigir en 1984 y la Andalucía de 1988. Por delante están los retos, el horizonte, cuál es la Andalucía que queremos, cuál es la Andalucía del futuro. Y yo diría más: no sólo cuál puede ser la Andalucía del 92 o la Andalucía del 2000, cuál va a ser, cuál tiene que ser la Andalucía del 2000.

Creo que esta región tiene que ser —puede ser—, va

a ser una Andalucía con voz propia y con capacidad de condicionar las grandes líneas de la política española. Una tierra cada vez más próxima en condiciones de vida a la media europea. Una tierra con más calidad de vida. Una tierra donde la vida sea, de verdad, más agradable que en el resto de los países de Europa; una tierra que —como decía José Oneto— sea el sur de Europa con más calidad de vida. Andalucía, en adelante, va a ser una tierra con una economía dinámica, pujante y competitiva, con una completa red de comunicaciones que hagan posible, desde este sur del sur, una rápida conexión con toda Europa, mediante el acabado final del sistema de autovías, mediante la mejora del sistema ferroviario y mediante la puesta al día y modernización de la red de aeropuertos andaluces.

Una tierra en la que sea posible la mejor comunicación interior de todos los territorios andaluces, mediante el desarrollo de los trabajos y los programas en la red principal y en la red secundaria de carreteras, y mediante la puesta en marcha de nuevas iniciativas inversoras, posibles, y que seguramente serán puestas en marcha en breve plazo por el Gobierno que presido. Iniciativas inversoras dirigidas a conseguir, antes del 92, la conexión de todas las ciudades andaluzas y de todo el sistema básico de ciudades andaluzas con la red básica de autovías, mediante el desdoblamiento de la carretera que une Jerez-Los Barrios, mediante la colaboración con el Estado en el desdoblamiento de las vías de comunicación Bailén-Jaén y las salidas de Almería hacia el norte.

Una tierra —la que tenemos— que podemos transformar mediante el desarrollo integral de nuestras ventajas comparativas en agricultura, en turismo e industria del ocio, en agroindustria o en energías alternativas.

Una tierra con un tejido productivo adecuado a la nueva era, con una industria tradicional básica consolidada, con una industria de punta en una serie de sectores importantísimos. Dentro de unos años, por ejemplo, en el mundo, en el mundo entero, sólo en seis, siete u ocho países del mundo se van a construir aviones. Sólo en seis, siete u ocho países del mundo van a construirse aviones, y la industria aeronáutica va a tener un lugar en Andalucía, y va a tener un lugar en Andalucía gracias a la iniciativa y al compromiso y al riesgo asumidos por el Gobierno que presido. Y lo mismo que en ese sector industrial, en otra serie de sectores industriales de primera fuerza.

Un territorio en el cual, señorías, el sistema de ciudades, ya equilibrado, ya a la medida del hombre, va a ser modernizado, puede ser modernizado, entre otras cosas, gracias a la propuesta, aceptada por los alcaldes de las ciudades capital de provincia de Andalucía, del programa Andalucía 92. Yo he hecho la propuesta. Nosotros hacemos el esfuerzo para el 92, para toda Andalucía, de poner a disposición de las ciudades andaluzas los fondos suplementarios que hagan posible que todas las ciudades andaluzas sientan el efecto del 92 y que todas se sientan rejuvenecidas y dispuestas para una nueva etapa. Creo que el éxito y la explotación al máximo de ese programa Andalucía 92 para toda Andalu-

cia depende ahora no sólo de nuestro esfuerzo, sino que depende de la iniciativa de los alcaldes y de la iniciativa privada.

Una Andalucía —la que estamos construyendo— que va a ofrecer en todo su esplendor su riquísimo patrimonio histórico y natural, mediante la puesta en marcha del Plan de Bienes Culturales, que hace posible, va a hacer posible que Andalucía se convierta en reserva histórico-cultural del sur de Europa.

Una sociedad, la que estamos construyendo, en la que cada vez se ofrecen mejores servicios a los ciudadanos y más instrumentos para la integración de la juventud y de los sectores marginados.

Una región —la andaluza— que está empezando a tener, que tiene ya, y puede tener más cada día, peso propio en Europa. Una región que no sólo se beneficie del ingreso y la pertenencia a la Comunidad Económica Europea. Una tierra que contribuya a definir la nueva Europa. Una región que colabore en el diseño del protagonismo de las regiones en la sociedad europea. Una región que esté presente en todos los foros donde se discutan los problemas regionales. Una región que ya se hace escuchar en Europa. Una región que ya, gracias a un trabajo serio, riguroso y muchas veces callado, tiene en marcha, con Europa, programas específicos en protección del medio ambiente. Una Comunidad que es sede de la Delegación Permanente de Medio Ambiente de la Asamblea de Regiones de Europa. Una Comunidad que es miembro del Comité Ejecutivo de la Conferencia de Regiones Periféricas de la Comunidad Económica Europea; que es la representante, una de las representantes españolas en la Conferencia de Poderes Locales y Regionales de Europa, y que ocupa, a través de mi persona, la Vicepresidencia del Comité Político de la Asamblea de Regiones de Europa. Una región —la andaluza— que ya en el concierto de las casi doscientas regiones europeas es una de las ocho o diez que está ocupando puestos de decisión y que está en las mesas donde se discuten los problemas regionales. Una región que se sienta ya, con voz y voto, en todos los círculos donde se deciden las políticas regionales en Europa. Una tierra —la andaluza— que en el 92, y desde el 92 en adelante, pueda ser y sea foco de atracción entera y para el mundo entero, con múltiples acontecimientos de todo tipo, distribuidos equitativamente por todo el territorio.

Una Andalucía, en definitiva, la que viene, la que estamos construyendo, que es ya una sociedad culta, abierta a nuevas experiencias dinámicas, vivas y no conformistas. Una sociedad que se rebela contra su destino anterior. Una sociedad que, por mucho que alguien, o muchos, quieran resaltar sólo lo negativo, una sociedad que cada día se siente más orgullosa de sí misma y que va a competir en Europa con los europeos en todos los campos de la actividad humana.

Esta es la Andalucía posible porque ya lo está siendo, permítanme que les diga. Yo sé que el nuevo futuro de Andalucía es posible. Yo sé cuáles son los caminos que hay que andar para alcanzar ese futuro. Yo estoy dispuesto a seguir trabajando para alcanzarlo.

Gracias.
(*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE

— Señorías, silencio, por favor.

Ruego silencio, señorías.

Señorías, silencio, por favor.

Se suspende la sesión hasta mañana a las diez horas.